



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2025-319- DEC. INTERÉS- SEMINARIO DE ENJUICIAMIENTO PENAL-EX-2025-00243216- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00243216- -UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2025-319-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2025-319-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de Interés General de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Seminario Teórico Práctico de Enjuiciamiento Penal, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho, con auspicio de la Federación Universitaria de Córdoba y del Instituto Panamericano de Derecho Procesal, a realizarse los días 11, 15, 25 de abril, 16, 21, 23, 30 de mayo y 6 y 12 de junio del corriente año.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

